

SOHISCERT



CERTIFICACION N° CL859IAE-10

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea (1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones, al operador preparador:

EMBUTIDOS LA HOGUERA, S.A.

C.I.F/NIF: A42007195; CARRERA MADIANA, 9 42174-SAN PEDRO MANRIQUE (SORIA)

Para los productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

C/ CARRERA MEDIANA, 9;42174-SAN PEDRO MANRIQUE (SORIA), dedicada a la actividad de: Elaboración y Envasado de embutidos y salazones cárnicos

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Caña de lomo		PE	La Hoguera	Pieza
Centro de jamón		PE	La Hoguera	Pieza
Chorizo	Dulce	PE	La Hoguera	Sarta 0.2kg
Chorizo	Picante	PE	La Hoguera	Sarta 0.2kg
Chorizo cular		PE	La Hoguera	Pieza
Jamón serrano		PE	La Hoguera	Pieza

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 35 artículo 1 del Reglamento (EU) 2018/848. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 28/12/2022

F158-03-CL859IAE-10 Pag. 1 de 2

El presente documento es propiedad de SOHISCERT y deberá ser devuelto al ser reclamado. Este certificado anula y sustituye al emitido con anterioridad. La videncia del certificado, salvo notificación en contra, es la indicada. La validez del mismo podrá consultarse en la web www.sohiscert.com.



SOHISCERT



CERTIFICACION N° CL859IAE-10

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: Desde 29 de Diciembre de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2023.

En Utrera, a 29 de Diciembre de 2022

Director General

Eduardo Merello Álvarez





Firmado digitalmente por Eduardo Merello Álvarez

F158-03-CL859IAE-10

Pag. 2 de 2